



Grupo Municipal Socialista
Ayuntamiento de Valladolid



VALLADOLID
TOMA LA
PALABRA

MOCIÓN PARA CUMPLIR EL COMPROMISO DEL AYUNTAMIENTO RESPECTO A LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ACOGIDA DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL EN VALLADOLID

Por acuerdo unánime de toda la corporación, en septiembre de 2015, Valladolid se unió a la Red de ciudades de acogida a personas refugiadas y estableció una serie de medidas de apoyo. Del mismo modo, el 8 de abril de 2016, el Pleno también aprobó una moción institucional de apoyo a las personas refugiadas. En julio de ese mismo año la corporación también aprobó por unanimidad otra moción para la adhesión de Valladolid a la Red Española de municipios de acogida de refugiados.

El pasado 9 de mayo, el Pleno del Ayuntamiento de Valladolid aprobó inicialmente por mayoría absoluta y sin ningún voto en contra (15 votos a favor y 11 abstenciones), la cesión gratuita de titularidad de la parcela sita en la calle Dulzaina 18 al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, para la construcción de un Centro de Acogida de Protección Internacional.

Esta aprobación plenaria venía precedida por la firma, el 8 de junio de 2022, del memorándum de entendimiento entre el Ministerio de Inclusión Social y Migraciones del Gobierno de España y el Ayuntamiento de Valladolid. Igualmente, el 6 de octubre de 2022 ambas partes firmaron el convenio de cesión en precario de la mencionada parcela al objeto de facilitar los estudios, mediciones, informes y proyectos pertinentes.

Hasta el inicio de este mandato, el compromiso de nuestra ciudad con las personas refugiadas no se ha ceñido sólo a los ámbitos legal y humanitario, sino que ha trascendido al posicionamiento político, sin que en esta materia se hayan manifestado discrepancias ideológicas entre Grupos. Esta unidad política resulta determinante para evitar cualquier tipo de utilización del sufrimiento de estas personas para la propagación de discursos insolidarios y discriminatorios, cuando no xenófobos, que no tienen cabida en nuestra sociedad.

La construcción de este Centro de Acogida de Protección Internacional para atender a 200 personas supone una inversión en nuestra ciudad de 17 millones de euros, incluyendo varias dotaciones de uso público y la creación de 40 puestos de trabajo. Su función es el alojamiento y la manutención temporal (entre 18 y 24 meses) a personas solicitantes de protección internacional, personas declaradas refugiadas y personas con



Grupo Municipal Socialista
Ayuntamiento de Valladolid



protección temporal que carecen de recursos económicos para hacer frente a sus necesidades y las de sus familias.

Tras las elecciones municipales del pasado mes de mayo y llegada al gobierno municipal de la coalición formada por PP y Vox, la Secretaría de Estado de Migraciones solicitó al Ayuntamiento de Valladolid que confirmara su intención de seguir adelante con el proyecto comprometido, puesto que está sujeto a unos plazos al contar con financiación de la Unión Europea. Dicha confirmación aun no se ha producido y las manifestaciones del ejecutivo municipal han estado caracterizadas por la indefinición y las dudas. "No es una prioridad", dijo el Sr. Carnero.

El Grupo Municipal Socialista considera que la construcción y puesta en funcionamiento de este Centro de Acogida de Protección Internacional sí es una prioridad para nuestra ciudad y, especialmente, para las personas que lo necesitan, puesto que han tenido que huir de la guerra o conflictos que ponen su vida en riesgo. Además, nuestro Ayuntamiento lleva años trabajando en materia de cooperación internacional lejos de nuestras fronteras, disponiendo ahora de una oportunidad para hacerlo en nuestra propia ciudad.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista – PSOE y el Grupo Municipal Valladolid Toma la Palabra y, en su nombre, sus portavoces, proponen al pleno el siguiente

ACUERDO

1. El Ayuntamiento de Valladolid reafirma su compromiso con las personas refugiadas, con el derecho internacional y con las responsabilidades derivadas de su pertenencia a la red española de municipios de acogida.
2. El Ayuntamiento de Valladolid se suma a los colectivos que reivindican la construcción del Centro de Acogida de Protección Internacional en los términos comprometidos con el Gobierno de España a través de la aprobación definitiva de la cesión de la parcela de la Calle Dulzaina que cumple con los requisitos para la construcción de dicho centro según el proyecto del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Valladolid, a 21 de noviembre de 2023

Pedro Herrero García

Portavoz G.M. Socialista – PSOE

Rocío Anguita Martínez

Portavoz G.M. Valladolid Toma la Palabra